



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Antropología
Secretaría



ACTA DE LA H. JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las trece horas con quince minutos del día cuatro de octubre de dos mil veintidós reunidos en el Auditorio “Jesús Morales” de la Unidad Académica de Humanidades, los integrantes de la Honorable Junta Académica de la Facultad de Antropología convocados a Sesión Extraordinaria, para tratar asuntos de competencia de la máxima autoridad académica de esta Entidad, por lo que se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose que de los 80 miembros con voz y voto (63 académicos y 17 representantes alumnos), asistieron un total de 46 miembros (36 profesores y 10 alumnos). Se dio inicio a la reunión con carácter de sesión **EXTRAORDINARIA**. Acto seguido, la Mtra. María Antonia Aguilar, Directora de la Facultad, pone a consideración el **Orden del Día**:

- 1.-Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Propuesta para conformar una comisión integrada por tres o cinco integrantes de la Junta Académica para que conozcan, investiguen y analicen los hechos planteados en una queja presentada a través del escrito de fecha 03 de octubre de 2022 por un grupo de estudiantes de esta entidad por presunto ACOSO con el fin de que dicha comisión lleve a cabo el procedimiento establecido en el artículo 174 del Estatuto de los Alumnos 2008 e incorporen la perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional de conformidad a lo establecido en el procedimiento 1 del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana.
“Se *recomienda* que, para la discusión, análisis e investigación del caso, se conforme una comisión integrada por 3 o 5 personas de la Junta Académica, la cual se nombrará en una sesión inmediata a la presentación de la queja, con el objetivo de que el caso lo conozcan e investiguen pocas personas y, de esa forma salvaguardar la identidad de la parte quejosa, y así evitar el conocimiento del caso por más personas”. (pág. 46)



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Antropología
Secretaría



ACUERDO: La comisión estará conformada por cinco integrantes de la Junta Académica: Dra. Estela Casados González, Dra. Irene Sánchez Franco, Mtra. Cecilia del Mar Zamudio Serrano, C. Janeth Cruz Mendoza García matrícula S19010867 y C. Samuel Linares Sención matrícula S19010772, quienes serán los encargados de conocer, investigar y analizar los hechos planteados en la queja presentada. -----

La H. Junta Académica de la Facultad de Antropología se declara en sesión permanente. Se convocará una vez se cuente con el resultado del análisis que realice la comisión. -----

En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos del día diez de octubre de dos mil veintidós reunidos en el Salón Azul de la Unidad de Humanidades, se reanuda la sesión de la H. Junta Académica de la Facultad de Antropología.-----

La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez informa a los miembros de la H. Junta Académica, que el día martes 4 de octubre por la noche, recibió un mensaje del estudiante Samuel Linares Sención donde se desistía de participar en la comisión debido a que sufrió un intento de asalto en condiciones que le parecían sospechosas y que podrían relacionarse con su participación en la comisión, el día miércoles cinco de octubre la estudiante Janeth Cruz Mendoza García también envió un mensaje notificando su salida de la comisión pues había recibido una advertencia de que el compañero señalado ya conocía de su participación en la comisión y que por su seguridad y la de sus compañeros decidía no continuar, ante la situación y en vista de que la comisión ya no continuaba como la Junta Académica la había formado, se decidió suspender los trabajos de la misma. Por otra parte la Mtra. Anabel Ojeda Gutiérrez, Coordinadora de la Unidad de Género informó a la Directora que por ley y al no ser un caso oculto, en el momento de notificar a la parte señalada se le debía de dar a conocer los datos de quienes interponían la queja, lo cual fue informado a los interesados, quienes ejercieron su derecho a desistir de continuar con el proceso, situación que fue informada vía telefónica a la Directora por considerar peligroso exponer sus datos personales. ----

ACUERDO: después de discutir y analizar la situación y en vista de que es una situación que sobre pasa a este cuerpo colegiado; la Junta Académica se pronuncia por solicitar



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Antropología
Secretaría



a la Oficina de la Abogada General de la Universidad Veracruzana una investigación al respecto, donde la Universidad indique el procedimiento para dar seguimiento con la normatividad interna. La H. Junta académica de la Facultad de Antropología, se pronuncia por que se forme una comisión secreta, para evitar fuga de información e instruye a la Mtra. María Antonia Aguilar Pérez y a la Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez para que sean ellas quienes decidan que personas conformarán la comisión, con el objetivo de concertar una cita con las autoridades para plantear la situación al interior de esta Entidad Académica.-----

Al no existir otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las catorce horas con treinta minutos del día al inicio señalado. Damos Fe:

Mtra. María Antonia Aguilar Pérez
Directora



Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez
Secretaria